

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo Apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a considerar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les da la Rama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 518 y 555 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 657 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marzo.

14673

ABAD, Joaquín; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido a prisión. 11656

14674

ARRABAL BLANCO, José; domiciliado últimamente en Almogía; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificársele auto de procesamiento y prisión y recibirla declaración indagatoria en la causa número 114 de 1914, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 11645

14675

ARRABAL BLANCO, José; domiciliado últimamente en Almogía; procesado por el delito de defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificársele auto de procesamiento y prisión y recibirla declaración indagatoria en la causa número 115 de 1914, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 11646

14676

AYALA BONDIA, José; natural de Villanueva de Escornalbú (Tarragona), de estado soltero, profesión marmolista, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle de la Puerta de Santa Madrona, número 18, tienda (Barcelona); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11801

14677

BARAGONA ANGULO, León; de veinte años, de estado soltero, profesión serrillador de herraduras; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Pignatelli, número 13; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, al objeto de notificársele el auto de procesamiento dictado en causa contra el mismo por estafa y práctica de otras diligencias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. 11787

14678

BARRAFON CAMI, Tomás; natural de Fraga (Huesca), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido a prisión. 11981

14679

BECERRA GOMEZ, Joaquín; hijo de Manuel y Agueda, natural de Alcalá de Guadaíra, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para ser reducido a prisión y hacerle un encarcelamiento. 11765

11762

14680

BIOSCA MONTILLEÓ, Manuel (s) Noy; hijo de Jesús y Agustina, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión mozo de astación, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Gandia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandia, para responder de los cargos que le resultan en la causa que le instruye dicho Juzgado por el expresado delito. 11806

14681

BOBED Y MARTIN, Gregorio; hijo de Eusebio y Faustina, de dieciocho años, estado soltero, profesión vendedor, natural de Daroca, vecino de Zaragoza, sin instrucción; procesado por estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria para responder de los cargos que le resultan en dicha causa y hacerle saber la petición fiscal, con la que está conforme su defensa, con apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 11797

14682

CAUERES DE HARO, Ramón; natural de Lorca, que hace poco vino de Francia y se dirige a Ciudad Real, donde tiene una hermana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa para ser oido en sumario sobre estafa por viajar en el tren sin billete, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 11923

14683

CANET ESPI, José; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Corbera, de estado soltero, profesión serrillador, de dieciocho años, sin domicilio conocido; procesado por el delito de hurto; se constituirá en prisión para sufrir la pena impuesta, y comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 11903

14684

CANO FERNANDEZ, José; natural de Cieza, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Murcia, barrio de San Juan, Postigos, número 26; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, a los efectos de la prisión decretada. 11812

14685

CAPARROS MORALES, Francisco; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Trinidad, procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión y práctica de otras diligencias en la causa número 109 de 1914 contra el mismo, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 11926

14696
CARDET ALCON, Juan Bautista; hijo de Bautista y Ramona, natural de Burriana (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor para ser reducido a prisión y hacerle un encarcelamiento. 11765

14697

CASTRO GARCIA, Celio; de veintidós años, de estado soltero, profesión sombrerera, natural de Ares, partido de Puerto de la Cruz; domiciliada últimamente en La Coruña; procesada en causa por abandono de un niño; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, con objeto de ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldía. 11604

14698

CASTRO GAMEZ, Ramona de; hija de Ramón; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por estafa; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a responder de los cargos que le resultan, apercibida de que si no lo hace será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley. 11647

14699

COPADO CAMACHO, Cristóbal; hijo de Marín y Plácida, natural de Morón (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, para ser reducido a prisión y hacerle un encarcelamiento. 11764

14700

COSTA, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Saliente, 1, segundo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, y Secretaría del Sr. Sizarró. 11654

14701

DELGADO RAMIREZ, Miguel; natural de Algama, hijo de Juan y de Ana, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color claro, nariz, boca y labios regulares; domiciliado últimamente en Sevilla, calle González Cuadrado, 33; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 11818

14702

DIAZ JIMENEZ, Agustín, Manuel Díaz Fuentes, Antonio Cortés Heredia y Francisco Ortega Rodríguez; comparecerán, dentro del término de diez días, en la Sala audiencia del Juzgado municipal de Peñíscola, para cumplir las condenas que les fueron impuestas por el Tribunal municipal de esta ciudad, en juicio de faltas celebrado contra los mismos y otro por Juegos prohibidos y uso de armas sin licencia, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, conforme a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento Criminal. 11824

14703

DOMENQUE BRETONS, Blas; de estado casado, profesión peluquero, de treinta

y estos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 11652

14694

DOMINGUEZ HARO, Pedro; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Segovia y vecino de León, donde tuvo su última residencia; comparecerá ante el Juzgado de Quiroga para responder de los cargos que le resultan de la causa que se le sigue por estafa á la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, bajo apercibimiento que, si no lo verifica dentro de diez días, será declarado rebelde. 11734

14695

DOYA RUIZ, María; hija de José y de Juana, natural de Baiona (Francia), de estado viuda, profesión quincallera, de cuarenta y dos años; procesada por hurto de un pollo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valtameda a constituirse en prisión, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde. 11780

14696

PURAN FLORIT, Narciso; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camionero, de diecisiete años, hijo de Sebastián y Antonia; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 46, bajo; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Capitalidad de Barcelona. 11661

14697

ECHEVARRIA MENENDEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Ondárroa, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura regular, moreno, pelo y ojos negros; visto traje del país; domiciliado últimamente en Quintueles; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villaviciosa á prestar indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11786

14698

ENCABO MARTINEZ, Enrique; de treinta y cuatro años, estado casado, profesión jornalero, hijo de Gregorio y María, natural de San Leonardo; domiciliado últimamente en Navalcarnero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Soria, dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria en el sumario que contra él mismo y se instruye sobre hurto de maderas. 11902

14699

ESPINOSA, Manuel (s) El Eubic; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por hurto en causa número 227 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración. 11768

14700

ESPINOSA LEON, Emilio; natural de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones en causa número 238 del año 1900; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 11817

14701

FANDOS ZARAGOZA, Tomás; natural de Barcelona, estado soltero, profesión hojalatero, de diecisiete años, hijo de Manuel y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Robador, 15, tercero-primeros; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 11660

14702

FARTIN NIETO, Evangelino; natural y domiciliada últimamente en Iznia Brus; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sarria (Lugo), á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por estafa á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. 11767

14703

FERNANDEZ MARTINEZ, Julián; hijo de Bernardo y de Paula, natural de Aranjuez, de estado soltero, profesión ajutador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, para hacerle saber el auto de conclusión y empízarle en forma, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 11810

14704

FLORES SOBRINO, Saturnino; natural de Poblete (Ciria Real), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y nueve años, hijo de Agustín y Manuela; domiciliado últimamente en Poblete; procesado por estafa á la Compañía ferroviaria de Madrid á Zaragoza y á Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, para ser reducido á prisión y hacerle saber la petición fiscal. 11643

14705

GOÑI SETAS, Basilio (s) Chiquín; natural de Arguedas, de estado soltero, profesión jornalero, de unos treinta años, hijo de Vicente y Miguel; domiciliado últimamente en Arguedas (Navarra); procesado por infracción de la ley de Gazz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela, con el fin de notificarse el auto de procesamiento y prisión provisional dictado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11819

14706

GRAU AUBANEL, Ernesto; hijo de Matías y de Bárbara, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista mecánico, de dieciocho años, alto, delgado, imberbe, pelo negro, ojos negros, visto casi siempre con el traje propio de los de su oficio de mecánico; domiciliado últimamente en Barcelona, habiendo residido algún tiempo en Valls; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley. 11732

14707

GUERRERO RODRIGUEZ, Juan; de veinticuatro años, alto, delgado, bigote rabio, lampiño, ancho de espaldas, quijadas anchas, visto traje color caniza muy sucio, alpargatas y sombrero también sucio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, á responder de

los cargos que le resultan en el sumario que se sigue por lesiones. 11905

14708

HEREDIA GARCIA, Zoilo; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por robo en la causa número 116 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 11783

14708 bis

HEREDIA HEREDIA, Eugenio; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Victoria; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y práctica de otras diligencias en la causa número 110 de 1914, contra el mismo, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se les declarará rebeldes. 11925

14709

IGLESIAS NIETO, Rosalda; hija de Pedro y de María, natural de Salamanca, de estado soltera, de veintidós años; domiciliada últimamente en dicha ciudad; procesada por el delito de hurto de un cerdo; comparecerá ante el Juzgado de Salamanca, dentro del término de diez días, para ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de pararle los demás perjuicios si que haya lugar. 11752

14710

JIMENEZ ROS, Eulalia; natural de Castrilvo, de estado soltero, profesión periodista, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Salvador, número 14, segundo-cuarta; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de dicha capital. 11657

14711

JIMENEZ VAZQUEZ, José (s) Enrique de la Huerta; natural y vecino de Sevilla, hijo de Manuel e Isabel, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado del Salvador, de dicha ciudad, calle Almirante Apodaca, número 4 (Palacio de Justicia), á fin de practicar unas diligencias en el sumario que se lo sigue por hurto de garbanzos, bajo la prevención de que, si no lo verifica le pararán los perjuicios que haya lugar. 11773

14712

LABRADOR OLEA, Santos; natural de Ruéa (Quintanuengos), provincia de Palencia, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y un años, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Portugalate; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valtameda, á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 11781

14713

LOPEZ COTAN, José; hijo de Manuel y María, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 11774

14714

LOSADA RODRIGUEZ, Constantino; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión labrador, hijo de Blas y Victor-

ris, natural de Ferreira, donde tuvo su última residencia, y en la actualidad asiente en Ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Quiroga, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión por consecuencia de la causa que se le sigue con otras por asesinato frustrado, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

11755

14715

MARIN ZAPATA, *Oonsuelo*; de treinta y ocho años, de estado viudo; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante, en término de diez días.

11922

14716

MONTERO SANCHEZ, *Laurano*; domiciliado últimamente en Torre de Esteban Hambrán; comparecerá, en término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente, ante el Juzgado de Escalona, para ampliarle sus declaraciones, á los extremos conducentes, en causa que se sigue por sustracción de dinero y efectos.

11805

14717

NAVARRO, *Idefonso*; de unos treinta y seis años, muy hombretón, usa bigote largo, negro, cabellón negro y cloropeinado a rayas, visto traje desigual, gris menudo, obeso, tiene pies muy grandes, va muy afeitado y tiene un hoyo en la barba; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

11921

14718

OANICHENA GONZALEZ, *Arturo*; hijo de Baldomero, natural de Badajoz, estado soltero, de veinticinco á veintiséis años; domiciliado últimamente en Puerto Llano, calle de Vélez, número 22; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á fin de rectificable indagatoria en el sumario que se le sigue por dicho hecho, con el número 219, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía.

11924

14719

OLIVER PEÑA, *Antonio*; natural de Cebolla, partido de Torrox, estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; hijo de Andrés y María, que residía en este ciudad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en sumario número 9 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión y ser trasladado á la de Cádiz á responder de dicho sumario.

11920

14720

PACHECO SOLIS, *José*; hijo de José y Concepción, natural de Sevilla, estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para ser reducido á prisión y hacerle un emplazamiento.

11766

14721

PALOU VIÑAS, *José*; natural de Barcelona, de quince años; domiciliado últimamente en la calle Villarroel, número 86, segundo-primeros; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, sito en el ala izquierda del Palacio de Justicia.

11766

cía (Salón de San Juan), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11658

PEDRET ARPA, *José* (*Chato*); natural de Reus, de estado soltero, profesión peón de albañil, de dieciocho años, hijo de José y Teresa, pequeño, regordete, chato, pelo negro, cejas al pae, ojos pardos, barba naciante, color moreno; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

11776

14722

PEÑA RUIZ, *Antonio*; hijo de Antonio y Antonia, natural de Chinchina, de estado casado, profesión del campo, de cua- renta y un años; domiciliado últimamente en Atarfe; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé, al objeto de constituirlo en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebeldía.

11770

14723

PEREA GARCIA, *Abraham*; hijo de Donato y Aquitina, natural de Ozagüita, de estado soltero, profesión factor suplementario de la Compañía de los Caminos del Hierro del Norte de España, de veintidós años, bajo de estatura, moreno; domiciliado últimamente en Zuasti; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona.

11813

14724

PEREZ MOLINA, *José*; de estado viudo, de unos sesenta y cinco años, natural según matrícula de Mario, provincia de Albacete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Cuenca), á responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue por robo de una burra y otros efectos, cometido en Vedemero el día 2 de Agosto último.

11662

14725

PESO PUCHE, *Francisco*; natural de Granada, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ronda; procesado por hurto de una bicicleta á Juan García Ojón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, sito en la calle Lauria, á constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en aquel sumario, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

11756

14726

PUJOL TOLOSA, *Jaime*; natural de Guisosa (Lérida), de estado soltero, profesión carretero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltas por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión.

11932

14727

REY VAL, *Manuel*; ó Manuel Ruiz, natural de Lérez, partido judicial y provincia de Pontevedra, de estado soltero, de diecisésis años próximamente, hijo de José y Manuel; domiciliado últimamente en Lérez (Pontevedra); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

11820

14729

REYNIERA RAPOSO, *Ramón*; hijo de Ramón y Maesa, natural de Santiago, par-

tido de Idem, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura más bien alta, ojos pardos, pelo castaño, color burro, vizio del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Fuentarral; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebeldía y la parará si por juicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

11892

14730

RODÉS GENIFERRER, *Francisco*; profesión cobrador de créditos; domiciliado últimamente en la Ronda de San Pedro, número 16, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

11651

14731

RODRIGUEZ GONZALEZ, *Jerónimo*; hijo de Antonio y Amparo, natural de Nerva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Torrijos, número 5; procesado por escuchas de hurto y amenazas á un Guardia municipal; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 4.

11772

14732

ROMERO GARCIA, *Eusto*; de diecisiete años, natural de Murcia; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Lázaro, número 18; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder á los cargos que la resultan en causa por lejanías, instruida por dicho Juzgado.

11642

14733

ROSET SANCHEZ, *Antonio*; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión hojalatero, de diecisésis años, hijo de Antonio y Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Poniente, número 56, tercero primera (Barcelona); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

11659

14734

SANCHÉZ *Enrique*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vallsoneilla, número 38, piso segundo, puerta primera; procesado por estafa; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.

11653

14735

SANCHEZ PEREZ, *Gregorio*; natural de Morales, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cuatro años, vecino de Caizadilla; domiciliado últimamente en Caizadilla; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria.

11803

14736

SANCHIS SOLER, *José*; de diecisiete años, de estado soltero, natural de Enaguera, hijo de Víctor y Eduarda, vecino de Valencia, con domicilio en la calle de la Higuera, número 1, primero; procesado en causa por hurtos; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, ó en la Cárcel Central, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado re-

belelo y pararle el perjuicio á que haya lugar.

11904
14737

SAUS, Blas; procesado por delito de estafa; comparecera, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Dardán.

11930
14738

SANZ SANCHEZ, Juan; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Mariano Vergara, 18; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, á los efectos de la prisión decretada.

11811
14739

SERRANO Y SANJUAN, Paulino; natural de Alzira, de estado casado; de veinticinco años de edad; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil.

11650
14740

SOLÁ CATALÁ, Ignacio; de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Librería, 5, primero segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lenja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

11800
14741

TRAYERO DALMÁU, Ramón; natural de Olot, de estado casado, profesión sus labores; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Aurora, 7 cuarto cuartero; procesada por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lenja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

11933
14742

TRONCOSO MELLIDO, José; hijo de Manuel y Juana, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lázaro la Mayor, en el término de diez días, para ser reducido á prisión y hacerle un examenimiento.

11769
14743

VALTIUILL CALVO, Francisco; de casado, profesión labrador, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Osponeraz; procesado en causa por faleza y suplantación de firma; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo en término de diez días á ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el correspondiente perjuicio.

11785
14744

VALLE SUAREZ, Encarnación; hija de José y de Teresita, de estado soltera, de cuarenta años, natural del Corouil y vecina de Sevilla, Loma, número 9; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Cádiz, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde; pues así se acordó en cumplimiento de orden de la sección segunda de dicha Audiencia, procedente de causa por hurto contra dicha procesada.

11649

14745

VARGAS FLORES, Antonio (a) Gachimano; hijo de Juan y Carmen, natural de Piles, de estado soltero, profesión esquilador, de veinte años, estatura regular, moreno claro, ojos azules, pelo negro, nariz regular, vista á estadio del país; domiciliado últimamente en Piles; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lázaro la Mayor, en el plazo de diez días, para ampliar su inquisitiva y ser reducida á prisión.

11815
14746

VILLAR CARREÑO, Francisco; hijo de N. y de Fradesvinda, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión cester, de veintitrés años, de estatura alta, más bien grueso que delgado, pelo cargado de espalda y desgarra lo, moreno, pelo largo, ojos negros, sin barba ni bigote, domiciliado últimamente en este Real Sitio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

11816
14747

YEPES SÁNCHEZ SERRANO, Pedro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

11768
14748

Audiencias territoriales.

MADRID

En la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la Induia, seguida contra Agustín Hernández Gómez, por el delito de hurto, ha dictado la Sección segunda auto señalando el día 21 del actual, y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite á los testigos Juan Burgos Galindo y Antonio Cejudo Martínez, como lo verifica por medio de la presente á fin de que comparezca ante la expresa sesión, sita en el Palacio de Justicia (Salón), en el indicado día y hora, haciéndole saber el propio tiempo la obligación que tiene de comparecer a este primer llamamiento, bajo la multa de cinco á 50 pesetas.

Madrid, 5 de Noviembre de 1914.— El Oficial de Sala, Eusebio Domínguez.

JO—11917

Juzgados de primera instancia

ALGECIRAS

D. Joaquín Bianchi y Santacasa, Abogado, Juez municipal de esta ciudad, y accidentalmente Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, proceder á la busca y rescate de un par de botas de la propiedad de Ramón Komero Fernández, hurtadas el día 5 de Septiembre último de uno de las habitaciones del comercio de D. Isaac Díaz, de esta ciudad, y caso de ser hallado, sea puesto á disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores; pues así lo ha acordado en el sumario que instruye con el número 124 de este año, por el delito de hurto.

Al propio tiempo se olla á las personas que puedan declarar sobre el hecho de este sumario para que comparezcan

ante este Juzgado en el término de diez días.

Algeciras, 28 de Octubre de 1914.— Joaquín Bianchi.—El Secretario, por habilitación, José Castell. JO—11918

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial proceder á la busca y rescate de un burro mojino, de siete años, mediano, sin hierro, y en la pata izquierda tiene una señal de haber tenido un carbunclo, hurtado la noche del 15 de Octubre último, del sitio Hotel Garrido, afuera de esta ciudad, de la propiedad de José Ligero Jiménez, y caso de ser hallado sea puesto á disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 139 de este año, por el delito de hurto de caballería.

Dado en Algeciras á 3 de Noviembre de 1914.—Eusebio Manteola.

JO—11919

ANDUJAR

D. Manuel Barroso Losada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En este Juzgado de mi cargo y Secretaría del infractor, se sigue sumario con el número 174 del año actual, sobre hurto de una yegua al vecino de Villanueva de la Reina Bernardino Luque Jiménez, hecho ocurrido en la noche del 31 de Julio último, en el cual se indica como autor á Luis Martínez Expósito, de unos cuarenta y tres años, vecino de Alcalá la Real, con residencia en la aldea de la Rábida, y cuyo actual paradero se ignora, siendo sus señas: estatura regular, algo grueso, pelo negro y ojos melados, sin señas particulares, e ignorándose las prendas de vestir que usa, habiéndose acordado en dicho sumario expedir el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Jaén, citando al expresado sujeto para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Andújar á 4 de Noviembre de 1914.—Manuel Barroso.—Por mandato de E. S. S., José López.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento y Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 4 al 5 de Septiembre último, propia de Feraundo Toro Vega, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial, proceder á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditara en la última adquisición.

Señas.

Una burra de tres años, alzada 1,14, capa ruiva oscura, raza española, con bierzo confuso en la caña derecha, y en la izquierda El Fénix Agrícola, letra C, número 6.

Arcos de la Frontera, 4 de Noviembre de 1914.—Joaquín Sarmiento.—Licencia—do Manuel M.

JO—11870

D. Joaquín Sarmiento y Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por haber de un caballo, cuyas señas se expresan a continuación, verificando en la madrugada del 28 de Octubre último del Sitio Peñarata, término de Villamartín, propio de José Menacho Ríos, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado.

Señor.

Un caballo de cinco años, alzada 1,86, capa castaña, raza española, caizado del pie derecho, rebriano y pelos blancos en la frente, y manreado en la sela izquierda con el de la Comprilla el Fénix Agrícola, letra C, número 6.

Arcos de la Frontera, 2 de Noviembre de 1914.—Joaquín Sarmiento.—Licenciado Manuel M. JO—11871

D. Joaquín Sarmiento y Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra y una mulá, propias de Juan Oñate Gerrido, vecino de Prado del Rey, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado.

Señor.

Una burra de seis años, alzada 1,24 metros, capa parda, raza española, raya de pelo cruzada, herraña en la cadera izquierda con 480 y en la derecha con el del Fénix Agrícola, y

Una mulá de quince años, mojina, blanca, sin hierro ni estribos.

Dado en Arcos de la Frontera a 6 de Noviembre de 1914.—Joaquín Sarmiento.—Manuel M. JO—11928

D. Joaquín Sarmiento y Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de diez cerdos, cuyas señas se anotan al final, propios de D. Pedro Bohórquez Venegas, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial de la Nalda procedan a la busca y rescate de dichas semovientes y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señor.

Diez cerdos colorados y entre ellos uno de peso tostado y carne de unas seis libras de peso y todo a cosa la oreja de la derecha rajada y la izquierda rabizaco.

Dado en Arcos de la Frontera a 5 de Noviembre de 1914.—Joaquín Sarmiento.—Manuel M. JO—11929

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de 31 de Octubre próximo pasado, dictada en las diligencias sobre preventión de abigeato de D. Eulalia Huguet y Menet, por el presente se anuncia por segunda vez la muerte intencionada de la expresa D. Eulalia Huguet y Menet, viuda de Sarratosa, de setenta y dos años de edad, ocurrida en esta ciudad en 5 de Abril último, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia de la misma para que comparezcan a reclamarla dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento que, de lo contrario, les pararán los perjuicios que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 3 de Noviembre de 1914.—El Secretario judicial, Licenciado José María Salvá.

El infrascrito Secretario:

Certifica: Que las diligencias en cuyos méritos se expide el precedente edicto, se instruyen por su vía de oficio.

Barcelona, 3 de Noviembre de 1914.—Licenciado José María Salvá.

JC—334

BARCELONA—OESTE

D. Enrique García de Lava, Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

Por el presente, que se expide en mérito del sumario que instruye con el número 359 de 1914, sobre lesiones contra José Villanueva Salvo, se dejarán sin efecto las requisitorias que, llamando al mismo, se expidieron por este Juzgado en 23 de Septiembre último y fueron publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, en 5 y 13 de Octubre próximo pasado, respectivamente, ya que ha sido capturado el referido José Villanueva.

Barcelona, 4 de Noviembre de 1914.—Enrique García.—El Secretario, por don José Alemany, Alejandro Fontenberta.

JO—11880

CAMPILLOS

D. Tomás García Zamudio, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente cargo a todas las Autoridades, Guardia civil y Agentes de la Alcaldía procedan a la busca y captura del autor o autores del robo de 45 pesetas al vecino de esta villa Cristóbal Barbero Bermúdez el día 12 de Agosto último, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado con las segundas convenientes.

Dado en Campillos a 14 de Septiembre de 1914.—Tomás García.—El Secretario, Enrique Bañu.

JO—11829

COGOLLUDO

En virtud de lo acordado en providencia de este día, en cumplimiento de carta orden de la Audiencia Provincial de Guadalajara, dimanante de causa sobre estafa, se cita y amplaza a Antonio Argüello Soto, vecino de Alagón, cuya paradero se ignora, para que en término de diez días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, a fin de hacerse saber la petición fiscal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiera lugar.

Cogolludo, 6 de Noviembre de 1914.—El Secretario judicial, Licenciado Antonio Bascoches.

JO—11937

COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrón y Martín-Viñez, Juez

de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todos los funcionarios y Agentes de la Policía judicial, gubernativa civil, procedan a la busca, captura y conducción del potre, cuyas señas a continuación se detallan, a disposición de este Juzgado, así como de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifica su legítima adquisición, el cual fué robado en la noche del 26 al 27 del actual al vecino del Moral-Zarral Luciano Balceda González, de una finca titulada Cerquilla, término dequel pueblo.

Síntesis del potre.

De tres años, alzada sobre la muesca, pelo castaño obscuro, esmirado, con el hierro de la compañía El Fénix Agrícola, en la sela izquierda, y el número 3.

Dado en Colmenar Viejo a 31 de Octubre de 1914.—Acacio Charrón y Martín-Viñez.

JO—11938

DENIA

D. Emilio Viñals y Escrivá, Juez de primera instancia de Denia y su partido.

Por el presente hay saber: Que habiendo cesado en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, el Sr. D. Agustín Hernández del Pozo, que lo frenó nació en Villalba, Segura, Lugo, Bastanzos, Benavente, Aoz, Carrizo de los Condes, Atala de Porma, Santillán de Barrameda y Alburquerque, se ha solicitado por éste la devolución de la fianza que tenía constituida para responder de dicho cargo, lo que se hace yubiles para que, cuando tengan alguna ocasión que deducir contra dicho Registrador, por actos realizados en el ejercicio del cargo, lo hagan en el término de tres meses.

Denia, 24 de Octubre de 1914.—Emilio Viñals.—P. H., Germán González.

JO—11834

FALSET

D. Napoleón Ruiz Falco, Juez de primera instancia de la villa y partido de Falset.

Por el presente edicto, que se expide en mérito de las diligencias que pruden en este Juzgado, promovidas por el Procurador D. Lorenzo Cardona, en nombre de D. Ramón P. Martí Solé, sobre declaración de pobreza de éste, para litigar con don José Pedret y otros, y en virtud de lo acordado en providencia de hoy, se amplía a D. José Pedret Solé, mayor de edad, labrador y que se encuentra en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días, comparezca a contestar la expresada demanda de pobreza, previniéndoles que, de no hacerlo, se subscribirán solo dichas diligencias cosa si representante del Estado.

Dado en Falset a 6 de Noviembre de 1914.—Napoleón Ruiz Falco.—D. S. O., el Secretario, Pedro Gras.

JO—832

D. Napoleón Ruiz Falco, Juez de instrucción de la villa y partido de Falset.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a las Cárcellos de este partido, a disposición de este Juzgado, de un sujeto llamado Juan Piñol, natural de Perelló, de veintidós años de edad, de estatura regular, barba clara, afeitado, color oscuro, pelo negro, que tiene una cicatriz en la sien derecha, algunos granos en la cara, labios abultados, y que vive paralelamente a América color canela, ocrea la cara, con los dientes escarzados, carente de 12 dientes, sin albergazos y gorda biesca, ocupando el diente que

En encuentro, pues es autor de un robo de 980 pesetas á Juan Estivés, vecino de Tíjola del Españo.

Dado en 5 de Noviembre de 1914.—Na-
poleón Ruiz Falco.—D. S. O., Padrón G.
JO—11945

GERGAL

D. Ezequiel de Gómez y Sellés, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber á todas las Autoridades y individuos de la Policía judicial que en las peticiones para la búsqueda y detención de José Blanco Galindo, natural de Alcalá de Henares, y a que se refieren las representaciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID correspondientes á los días 14 de Abril y 25 de Junio últimos, números 426 y 7.644, respectivamente.

Dado en Gergal á 6 de Noviembre de 1914.—D. de Gómez y Sellés.—Por su mandato, Luis R. Funes. JO—11948

GRANADILLA

D. Emilio Fanjul Vicerero, Juez de primera instancia de Granadilla y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin trazo del fúndito caballo D. Felipe Gutiérrez, el cual falleció en el pueblo de Vizcaya, el día 16 de Junio último, y se han á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan en este Juzgado á resarcirlo, dentro del término de veintena días, apercibidos de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Grenadilla, 17 de Octubre de 1914.—Emilio Fanjul.—P. O. de S. S.: Enrique Sienz. JO—333

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de la Policía, la busca y ocupación de la caballería cuyas señas se expresan:

Una berra de siete años de edad, de alzada 1,22 metros, rueda bacura, raza española, marca V en la cadera izquierda y C 12 en la nalga izquierda, señalada con la oreja derecha rayada á izquierda despuñada y en la cadera izquierda el de la Compañía el Fénix Agrícola, de la propietaria de José Pérez Valle, la que fué desparecida en la noche del 29 de Octubre último del rancho del Esparragal, término de Benacazón, y, habida, sea puesta á mi disposición, con sus conductores, si no acreditan su legal adquisición.

Dado en Grazalema á 5 de Noviembre de 1914.—El Juez, Jerónimo del Pozo.—El Secretario, Atanasio Gago. JO—11951

GUERNICA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia dictada con esta fecha en el expediente promovido de oficio por la Alcaldía de Guerniquiz de Arteaga, para la reclusión definitiva en Manicomio del Clemente José Miguel Gaginondo y Uruchúa, de edad de veintiante años, natural de dicho pueblo, soltero, se cita, llama y emplaza á los parientes de dicho Clemente, para que dentro del término de un mes, contado desde el siguiente al en que se publique el presente en los periódicos oficiales, comparezca en el expresado expediente y deduzcan las responsabilidades que en Derecho se tienen correspondientes respecto de dicha persona, y, en su caso, que en el transcurso de aquel plazo, se resolviera con o sin su audiencia lo que sea procedente.

Guernica, 4 de Noviembre de 1914.—

El Secretario judicial, Anselmo de Arna, —V.º B.º: El Juez de primera instancia, Carlos de Zamárraga. JO—11885

D. Carlos de Zamárraga y Egozcue, Juez de primera instancia de la villa de Guernica y su partido.

Por el presente hago saber: Que en expediente de oficio promovido en este Juzgado por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Mengíbar, para la reclusión definitiva de la señora María de Etxebarria y Lugarrete, ha acordado en proyección de esta fecha llamar á los parientes de la presunta alienada, para que dentro del término de un mes, contado desde el siguiente día al en que se inserte este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en dicho expediente y deduzcan las reclamaciones que en Derecho estiman convenientes respecto de la reclusión definitiva de dicha señora, bajo apercibimiento de que, transcurrido aquél plazo, se resolverá con o sin su audiencia lo que sea procedente.

Dado en Guernica á 30 de Octubre de 1914.—Carlos de Zamárraga.—Ante mí, Saturnino de Ecenarro. JO—11886

HUESCA

El Juez de instrucción de Huesca y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en virtud de causa que instruye sobre sustracción de tres conejos y una gallina á Justo Lores Castán, vecino de Sarazmaquillo, ha acordado se cite por medio de la presente, que habrá de publicarse en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, á Francisco Viejo y Pablo, vecino de Mariño de Gállego, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de San Vicente, edificio de la Corte, al objeto de recibible deceleración en dicha causa, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Huesca, 6 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Justo Viscarzo. JO—11954

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención de dos sujetos, uno alto, visto chaqueta azul, y el otro más bajo, con chaqueta clara, que la tarde del día 11 de Septiembre último, próximo al cortijo llamado de Moisés, de este término, causaron lesiones en la cara á la niña de once años Manuelita Lucas Campos, poniéndolas á disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido.

Dado en La Carolina á 31 de Octubre de 1914.—Buenaventura Sánchez.—Por su mandato, M. Marjón. JO—11837

LUCENA

D. Francisco Lucas Ruiz de Castroviel y Burgos, Juez municipal é interino de instrucción de este partido.

Por virtud del presente, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades y individuos de la Policía judicial, y en el mismo la ruego y encargo procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado, con poseedores legítimos, de una berra, pelo pardo claro, con zaya de muño, de echo años, alzada 1,22 metros, con el hierro en la cadera izquierda de la Compañía La Agrícola Española, que

figura una herradura, con el guardia 8 en el centro, de la pertenencia de Bartolomé Guijarro Redondo, vecino de Rute, que le fué hurtada el 23 de Septiembre último, de terrenos del cortijo de la Campana, de este término, en donde estaba pastando.

Lucena, 2 de Noviembre de 1914.—Francisco Lucas Ruiz de Castroviel.—El Secretario, Pedro Romero. JO—11839

D. Francisco Lucas Ruiz de Castroviel y Burgos, Juez municipal de este ciudad é interino de instrucción de la misma y su barrio.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de la caballería que el falso se reseña, de la pertenencia de Torcuato García Carrascal, vecino de Jaén, hurtada en la madrugada del 13 de Septiembre anterior, en tierra de la Casería, del partido de Caudilla, de este término, y, caso de ser habida sea remitida á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legitimidad adquisición.

Señas de la caballería.

Una mula, raza española, de cinco años, alzada 1,37 metros, capa negra, con pelos blancos en los costillares, hechada en la raya derecha.

Dado en Lucena á 29 de Octubre de 1914.—Francisco Lucas Ruiz de Castroviel.—El Secretario judicial, Licenciado Antonio F. de Burgos. JO—11840

MADRID—BUENAVISTA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta C. rta y Secretaría de D. Antonio Aguilar, se sigue juicio ejecutivo, á instancia de don Rodrigo García Perona, contra D. Francisco y D. Concepción Pascual Saldana y otros, sobre pago de un crédito ejecutario; en cuyos autos por el de 21 de Julio último, se despachó ejecución contra los bienes de dichas demandadas por pesetas 5.097, respecto á la primera y 2.867 pesetas en cuanto á la segunda, intereses y costas. Posteriormente, dándose motivo el actual domicilio y paradero de dichas señoras, se ha trabajado embargo; sin previo requerimiento al pago en varias participaciones de fincas propiedad de aquellas demandadas, sitas en término de Vallecillos.

Por consecuencia del desconocido paradero de las expresadas deudoras, por medio de la presente cédula, que se insertará en los periódicos oficiales, se les requiere al pago de las expresadas responsabilidades y se les cita de remita para que en el término de veinte días, á contar desde la última intención, se presenten en los autos por medio de Procurador y se opongan á la ejecución contra ellas despachada si les conviniere, bajo apercibimiento en otro caso de ser declaradas en rebeldía y siguiendo el juicio su curso sin volver á citarlas ni hacerles otras notificaciones, que las expresamente determinadas en la Ley.

Madrid, 12 de Noviembre de 1914.—El Secretario. X—2077

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en 9 del actual, en los au-

los instados por D.^a Concepción Gómez y Hurtado de Mendoza, contra D. José Castel y González Amezcátegui, sobre reclamación de 29.500 pesetas, importe de tres créditos hipotecarios, se asume la subasta por el precio ó tipo de 25.000 y 7.000 pesetas por cada una de las fincas hipotecadas y embargadas, cuales son:

Una cuarta parte preinicial, correspondiente a D. José Castel y González Amezcátegui, en la casa situada en esta Corte, calle de la Madera Alta, número 42 moderno, y que en el Registro de la Propiedad es la finca número 1.856, ocupando toda ella una superficie de 4.427 pies, y

Otra cuarta parte preinicial, correspondiente al mismo señor, en el solar situado en esta capital, con fachada a la calle Lope de Rueda, sin número de orden ni de manzana, y correspondiente a la sección primera del Registro de la Propiedad del Mediodía; linda: al Norte, ó izquierdo, con solar propiedad de D.^a Julia González Amezcátegui y Muñoz; al Sur, ó derecha, con otro solar de D. Fausto Martínez Pérez; otro de D. Eduardo Corredor y otro de D. Enrique González Amezcátegui y Muñoz, al Este, ó tercero, con terreno de D. José Antonio Bauchana, y al Oeste, ó cuarto, con la calle de Lope de Rueda; forma un pentágono irregular con una superficie de 15.224 pies cuadrados con 39 ó 40 metros, para cuyo acto del remate, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, se ha señalado el día 7 de Diciembre próximo, á las quince, previéndose que los autos, como la certificación de inscripción de dominio y de gravámenes de las fincas estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador aceptará como bastante la titulación; que no se admitirán posturas que no cubren las dos terceras partes de aquéllos, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, a cada una de dichas fincas, consignar el 10 por 100 de los respectivos precios fijados.

Madrid, 11 de Noviembre de 1914.—El Juez de primera instancia, Félix J. Serrano. El Secretario, José Dalmáu. X—2080

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada con fecha 6 de los corrientes por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en el juicio ejecutivo que sigue D. Francisco Benavente y García contra D. Emilio Herring y Bloell, en reclamación de cautiad, se saca á la venta en pública subasta, por término de veinte días, y por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, ó sea en la cantidad de 52.500 pesetas, la participación de 107.289 pesetas con 675 milésimas, en el valor de 131.376 pesetas, dado al solar, sito en el ensanche de esta villa, con fachadas a las calles de Mahudes y de Santa Engracia, por cuya primera calle tiene la entrada.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 22 de Diciembre próximo venidero, á las dos y media de su tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se anuncia por medio del presente edicto, que se fijará en el sitio público de costumbre ó insertará en el Diario Oficial de Asuntos, Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubren las dos terceras partes del tipo expresado; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del referido tipo; que podrá hacerse el remate á calidad de ced.

En falso, y que los titulos de propiedad se han cumplido con certificación del Registro, la cual se hará de manifiesto en mi Secretaría, y con la que deberán conformarse los licitadores, sin derecho a exigir ningún otro título.

Madrid, 9 de Noviembre de 1914.—Ante mí, Joaquín Ferrer.—V.^o B.^o, Enrique Robles. X—2093

MANCHA REAL

D. Antonio Ballón Lozano, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo á los de igual clase, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de cinco ovejas con sus crías, cuyas señas el fiscal se expresan, de la propiedad de D. Trinidad Torras Lenzas, vecino de Jerez, que fueron sustraídas del sitio Cerro-Lope, perteneciente al corralito El Rocio, término de dicha villa, la mañana del 17 de Octubre último, y caso de ser halladas les pongan á mi disposición con la persona ó personas en cuya poder se encuentren, si no acredi- tan su legítima adquisición.

Así lo tengo acordado en el sumario que por el delito de hurto con el número 80 de 1914, se instruye en este Juzgado.

Sr.:

Cinco ovejas blancas, de cuatro á cinco años de edad, tres de ellas hoy se hallaron en las dos crías sin empollar y las otras dos con T en el dorso y las orejas rasgadas de arriba abajo y un golpe en la mitad de la punta. Las crías de poco más de un mes.

Dado en Mancha Real á 2 de Octubre de 1914.—Antonio Ballón.—P. S. M., el Secretario, Pedro Cañón. JO—11852

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Per el presente interceo de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y ocupación del burro que después se resató, propiedad de Pedro García Cortés, huertano la noche del 28 de Octubre último del sitio de Herre de Yeguas, de este término, y, habido, sea puesto á mi disposición con sus conductores legítimos.

Sr.:

Burro de un año, raza española, entero, altura 1.09 metros, ruivo, con un lunar en la nariz, y asegurado en la Compañía La Mundial.

Medina Sidonia, 4 de Noviembre de 1914.—El Juez, Francisco de la Rosa. El Secretario, José González. JO—11973

MERIDA

D. José González Angel, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Per la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías y efectos que al final se resarán y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas caballerías y efectos á Juan López Madrid, el 27 de Octubre último, en una choza de la dehesa Coto de Dña. Llorente, de este término.

Sr. de los caballistas y efectos.

Una burra de siete ó ocho años, ruiva, talla mediana, lucero corrido en la frente,

que se encaja ó descanca, estriado, color beige, con una banda cordada para fuera, con rastro de un burraco ruivo de cuatro meses.

Dos asparejos de leche.

Una cebizada de cárismo.

Otro de corzas.

Dos sogas de esparto, y

Un serón.

Dado en Mérida á 5 de Noviembre de 1914.—José González.—El Secretario judicial, Licenciado Álvaro Ibáñez. JO—11974.

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esa ciudad y su partido.

Per el presente: requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de seis lechones de no más, negros, muy pelados, con ambas orejas regadas al medio y además en la izquierda un agujero en el navel, que fueron sustraídos del día 27 de Octubre último en el Coro de Río, en Ubria Piquera, de este término, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren: si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de un perro, ocurrido en término de Valdemorales, el día 25 de Octubre último, al vecino de dicho pueblo Luis Acedo García.

Dado en Mérida á 4 de Noviembre de 1914.—José Gómez Angel.—El Secretario judicial, Licenciado Álvaro Ibáñez. JO—11893

MONTÁNCHÉZ

D. Manuel Fernández Gutiérrez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Per la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los sevillanos que el fiscal se refiere, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de un perro, ocurrido en término de Valdemorales, el día 25 de Octubre último, al vecino de dicho pueblo Luis Acedo García.

Sr. de los sevillanos.

Un y otro de un año, pelo crudo blanco, altura un metro 24 centímetros y con el hierro de la Compañía E. Fénix Agrícola.

Dado en Montánchez á 8 de Noviembre de 1914.—Manuel Fernández Gutiérrez.—P. S. O., el Secretario, Jesús Serrano. JO—11854

MONTORO

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Per el presente, que se insertará en LA GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de la ragazza que el fiscal se refiere, de la propiedad del vecino de esta población Francisco Ceper Molina, que la noche del 27 al 28 de Octubre último, y en el sitio conocido por Charco del Nevillo, Sierra de este término, donde se encontraba pasando los procesos también á la busca y captura de los autores del h. ch., y caso de ser hallados los poniéndolos á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel de este partido y aquéllos con la persona en cuyo poder se encuentre si no

Sacredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de la caballería.

Una yegua de siete años, castaña, alzada más de la marca, con lunares blancos en los costillares y con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola en la cadera izquierda.

Dado en Montero a 3 de Noviembre de 1914.—Eduardo F. Pitt.—El Secretario, Juan Fernández. JO—11857

ORENSE

D. Pedro Prendes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, diminiante de causa procedente del Juzgado de Ribadavia por el delito de hurto, y como comprendido en el artículo 838, párrafo segundo de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza a Antonio Martínez Victorino, procesado en la causa de que queda hecha hecho mérito, de veintidós años de edad, hijo de José y de Teresa, casado con Rosa Gómez, natural de Arlora, partido de Viana de Castelo, provincia de Mino, en la vecina República portuguesa, de oficio albañil, a vecindario últimamente en Ribadavia, para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente en que se publique este edicto, comparezca ante esta Audiencia, apercibéndole que, si no lo verifica, será declarado rebeldé y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Orense, 2 de Noviembre de 1914.—Pedro Prendes. JO—11865

PUERTO DE SANTA MARÍA

Por el presente se interesa de la Policía judicial y Guardia Civil la busca y captura de una yegua castaña, de ocho a nueve años, raza española, bastante gorda, sin domar, herriada en la cadera izquierda, de la propiedad de D. Juan Moreno Ortega, vecino de Chislana, desaparecida la madrugada del 29 de Octubre último del sitio denominado Cortijo del Yesero, término de Puerto Real; y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legal adquisición.

Puerto de Santa María, 5 de Noviembre de 1914.—El Juez instructor accidental, Licenciado Rufino Bononato.

JO—11987

Por virtud del presente, se cita a Gertrudis Benítez Serruela, que dijo habitar en Cádiz, San José Domingo, 24, y que el día 15 de Septiembre último viajó en ferrocarril desde esta ciudad a la de Cádiz, acompañada de un niño mayor de tres años, y desprovista ésta del correspondiente billete, habiéndose negado aquélla al pago de una peseta que debía satisfacer, para que dentro del término de diez días comparezca ante el señor Juez de Instrucción de este partido, para ser oída en sumario que se instruye por dicho Juzgado.

Puerto de Santa María, 5 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco.—V.º B.—El Juez de instrucción accidental, Licenciado Rufino Bononato. JO—11989

SAN ROQUE

D. Pedro Fernández Cavada y López de Calle, Juez de primera instancia de la ciudad de San Roque y su partido.

Por el presente edicto se llama y emplaza a los partientes del alquilado Ambro-

sio Guillermo Macías, que se encuentra recluido en el manicomio provincial de Cádiz, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para manifestar si tienen algo que oponer contra la reclamación definitiva del mismo, apercibéndole que, de no efectuarlo, se procederá a dictar sin su audiencia lo que haya lugar.

Dado en la ciudad de San Roque a 4 de Noviembre de 1914.—Pedro Fernández Cavada. JO—11991

SORBAS

D. Francisco Díaz Pié, Juez de instrucción de Sorbas y su partido, y especial nombrado para continuar tramitando una causa procedente del Juzgado de Cuevas.

Por el presente edicto, y en méritos e indicada causa número 86, de 1913, del Juzgado de instrucción de Cuevas, contra D. Auditio Márquez Navarro, sobre estafa, se ofrecen acciones del mencionado sumario a D. Ginés Núñez Flores, vecino que fui de Garraoch, cuyo actual paradero se ignora.

Sorbas, 4 de Noviembre de 1914.—Francisco Díaz Pié.—El Secretario judicial, Licenciado José Lara Catalá.

JO—11901

TORROX

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y demás dependientes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del desconocido, cuyas señas al final se expresan, que el día 12 de Octubre último condujo por el camino de Granada, próximo a la Venta de López, término municipal de Jatet, un mulo hurtado a Manuel González Jurado, por cuyo delito se instruye el sumario número 69 de 1914, de que dimana el presente; y caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, con las seguridads convenientes.

Señas del desconocido.

Un sujeto alto, traje claro, de unos treinta años, pareciendo su tipo como arriero de la costa.

Dado en Torrox a 5 de Noviembre de 1914.—Antonio Ruiz López.—El Secretario, Federico Orellana. JO—11997

TRÉMP

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Vicente Chervas y Romero, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de fecha 4 de los corrientes, dictada en el incidente de pobreza y juicio de menor cuantía, interpuesto por D. Francisco Farré Minoves, contra D. Antonio Farré Reguart, de ignorado paradero, se cita y emplaza a este último a fin de que dentro del término de nueve días, se persone y conteste en forma la demanda incidental de pobreza, contra el mismo interpuso por el referido D. Francisco Farré Minoves.

Con prevención de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Tremp a 4 de Noviembre de 1914.—Por ante mí: El Secretario, Enrique Soloquinos. JO—338

VALDEPEÑAS

D. Tristán Alvarez y González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber. Que el Ju-

diente de pobreza seguido en este Juzgado a instancia de D. Casimiro Morales Núñez, se ha dictado sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva que copiados literalmente dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Valdepeñas, 16 de Abril de 1914.—Viatio por el Sr. D. Fernando Tercero y Acosta, Juez de primera instancia de la misma y su partido, el presente incidente de pobreza seguido a instancia de D. Casimiro Morales y Núñez Cacho, de cincuenta y dos años de edad, jornalero, casado y vecino de Madrid, representado por el Procurador D. Luis Recuero y Medina, y defendido por el Letrado D. Antonio Sánchez Montalvo, contra D. Felicidad Palacios y Sánchez, mayor de edad y de esta vejez, que no ha comparecido en estos autos, en los cuales es también parte el señor Abogado del Estado, de esta provincia, en solicitud de que se le declare pobre en sentido legal, para litigar con mencionada señora, sobre nulidad del testamento otorgado por D. Casimiro Morato y Núñez.

«Fallo que sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 33, 37 y 39 de la ley de Ejecución Civil, debo declarar y declarar pobre en sentido legal a Casimiro Morales y Núñez, para litigar con doña Felicidad Palacios y Sánchez, sobre nulidad del testamento otorgado por D. Casimiro Morato y Núñez; con ejecución a los beneficios dispensados a los de su clase.

»Así por este mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Tercero.

»Publicación.—Dada y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Fernando Tercero y Acosta, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en el día de hoy, estando celebrando audiencia pública y leyéndola en alta voz a presencia de las personas que en ella habían.

Y para que conste, firmo la presente en Valdepeñas a 15 de Enero de 1914.—Ante mí: P. D. Emiliano Roldán.

Y para que sirva de notificación a los herederos de la demandada D. Felicidad Palacios y Sánchez, que ha fallecido y que hasta ahora son desconocidos los nombres, apellidos y domicilios de los mismos, expedido el presente que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Dado en Valdepeñas a 3 de Noviembre de 1914.—Tristán Alvarez.—El Secretario, Manuel Recuero. JO—339

Juzgados Municipales.

MORELLA

D. Francisco Millán Marí, Juez municipal de esta ciudad de Morella.

Por el presente hago saber: Que ha quedado vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, por no haber tomado posesión del mismo el electo, se anuncia dicho cargo para su provisión.

Los aspirantes a dicho cargo deberán presentar sus solicitudes dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, debiendo advertir a los aspirantes que la dotación del cargo consiste en derechos de arancel.

Dado en Morella a 4 de Octubre de 1914.—El Juez municipal, Francisco Millán. JO—12006

Magníf.—Env. Tip. «SUCURSAL DE RIVADENEYRA.—
Pase de San Vicente, núm. 10.